

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:50 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad. No asisten las concejalas doña Elena Giner Monge y doña Cristina García Torres.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Manifiestar la repulsa y condena de la Corporación por los últimos atentados terroristas cometidos, en uno de los cuales falleció el español Ignacio Echevarría.- Expresar una vez más nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Expresar nuestra condolencia por el fallecimiento de la actriz, directora y dramaturga D^a Pilar Laveaga, cofundadora del Teatro de la Ribera.- Trasladar nuestro agradecimiento y felicitación a D. Alfonso Magaña por su comportamiento ciudadano ejemplar al intentar evitar una agresión machista, que le ocasionó lesiones de consideración.- Felicitar a la nadadora D^a María Teresa Perales Fernández, hija predilecta de nuestra ciudad, a la que se le ha concedido la medalla al mérito en el trabajo; así como al fotógrafo y creador multidisciplinar D. Pedro Avellaneda Ruiz que ha sido galardonado con el premio Aragón Goya 2016.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por el esfuerzo y dedicación prestados, al personal municipal que se relaciona a continuación y que pasa a la situación de jubilación: don Aurelio Gibanel Lopez, oficial bombero; don Julián Angel Ledesma Casaus, técnico auxiliar delineante; don Jesús Angel Almalé Biel, bombero; don Jesús Angel Marzo Cortés, jefe intervención; don Antonio Chico Enciso, bombero; don José Luis Carod Berne, técnico maestro industrial; don José Antonio Planas Obón,

oficial bombero; don Félix Dominguez Sánchez, policía local; don Manuel Yagüe Gastón, bombero; don Jesús Rafael Urchaga Aranda, bombero; don Alberto Buisán Rubio, operario especialista; doña Olga Conde Campos, técnico medio educación medio ambiental; don José M^a Murugarren Sevilla, oficial mantenimiento; doña M^a Mercedes María Ruiz, técnico auxiliar sociocultural.-

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 28 de abril de 2017 es aprobada por unanimidad sin que formulen observaciones ni rectificaciones a las mismas.
2. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia
 - 3.1. Proposición a la Junta General de la sociedad mercantil local “Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.”, sobre cese y nombramiento de miembros del consejo de administración de la sociedad, a propuesta del Grupo Municipal Popular.(568/17).- Unanimidad
 - 3.1. Proposición sobre nombramiento de vocales en los órganos de gobierno de los organismos autónomos locales del Ayuntamiento de Zaragoza: Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y Zaragoza Turismo (537/17).- Unanimidad
 - 3.3. Quedar enterado de la designación de D. Pedro Navarro López, como portavoz adjunto del Grupo Municipal Popular (549/17)
 - 3.4. Previa declaración de su inclusión en el orden del día con carácter de urgencia acordada por unanimidad proposición sobre nombramiento de vocal del Consejo de “Zaragoza Turismo” a propuesta del Grupo Municipal Popular (602/17).- Unanimidad

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

ECONOMÍA Y CULTURA

Por acuerdo adoptado en Junta de Portavoces se procede al debate conjunto de los puntos recogidos bajo los epígrafes núms. 4 al 8 del orden del día, realizándose la votación de los epígrafes 5 y 7 conjunta en primer lugar, a continuación el epígrafe 4, acto seguido el 8 y finalmente el epígrafe 6:

4. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/47/5/33 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 701.962/2017).- 9 abstenciones (PSOE/C,s) y 20 votos a favor (PP/ZeC/CHA).- Queda aprobado
5. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/48/5/34 del Presupuesto Municipal, por transferencia de créditos (Expte. 707.165/2017).- Unanimidad
6. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/49/5/35 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del ejercicio. (Expte. 717.650/2017).-10 abstenciones (PP) y 19 votos a favor (ZeC/PSOE/C,s/CHA).- Queda aprobado
7. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 17/50/5/36 del Presupuesto Municipal, por transferencia de créditos. (Expte. 714.697/2017).- Unanimidad
8. Aprobar inicialmente la modificación del programa plurianual del ejercicio 2017 (Expte. 701.974/2017).- 9 abstenciones (PSOE/C,s) y 20 votos a favor (PP/ZeC/CHA).- Queda aprobado

9. Reconocimientos de obligaciones:

- 9.1 Aprobar la certificación nº 3-2, Marzo 2017, de fecha 20 de abril de 2017, por importe de 170.409,61 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de 20 al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados. (522253/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.2 Aprobar la certificación nº 13/2016 de fecha 5 de mayo de 2017, por importe de 182.914,55 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de diciembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (585383/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.3 Aprobar la certificación Dos y Liquidación de fecha 26 de abril de 2017, por importe de 92.893,48 € (IVA incluido) relativa a “ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, DERRIBO TOTAL DE LA EDIFICACIÓN DESOCUPADA Y RETIRADA DEL MISMO, ASÍ COMO LIMPIEZA Y RETIRADA DE ESCOMBROS EN C/ MATÍAS CARRICA Nº 7-9-11 DE ZARAGOZA” y reconocer obligación económica a favor de DERRIBOS SALVADOR S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1127261/16).- 8 abstenciones (PSOE/CHA) y 21 votos a favor (PP/ZeC/C,s).- Queda aprobado
- 9.4 Aprobar la certificación nº 12/2016 de fecha 5 de mayo de 2017, por importe de 52.034,30 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo del 22 a 30 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L (585358/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.5 Aprobar la certificación nº 12 de fecha 5 de mayo de 2017, por importe de 32.713,37 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U. por el concepto e importe antes indicado. (580662/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.6 Aprobar la certificación nº 125 de fecha 26 de abril de 2017, por importe de 87.273,43 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de febrero de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados.(531471/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.7 Aprobar las facturas:número: 23673, de fecha 31/12/2016, por importe de 20.402,33 € (I.V.A. incluido),número: 23674, de fecha 31/12/2016, por importe de 28.578,92 € (I.V.A. incluido),número: 23916, de fecha 31/01/2017, por importe de 21.302,27 € (I.V.A. incluido),número: 23917, de fecha 31/01/2017, por importe de 29.355,66 € (I.V.A. incluido),número: 24236, de fecha 28/02/2017, por importe de 20.243,92 € (I.V.A. incluido),número: 24237, de fecha 28/02/2017, por importe de 27.939,77 € (I.V.A. incluido),número: 24578, de fecha 31/03/2017, por importe de 22.501,01 € (I.V.A. incluido),número: 24579, de fecha 31/03/2017, por importe de 30.740,05 € (I.V.A. incluido),relativas a “Servicios de limpieza prestados en los Centros Deportivos Municipales Palafox y Alberto Maestro” y reconocer obligación económica a favor de MULTIANAU, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(569757/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.8 Aprobar la certificación nº 1-2017 de fecha 5 de mayo de 2017, por importe de 279.563,74 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIARIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA” en el periodo de 3 de enero al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (597392/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.9 Aprobar la factura nº 17215 de fecha 26/04/17, por importe de 8.786,98 € IVA incluido relativa a “Mantenimiento de los centros de transformación municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELDU ARAGÓN SA por el concepto e importe antes indicado. (562020/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.10 Aprobar la factura nº M/087/17, de fecha 06/04/17, por importe de 32.266,27 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de instalaciones de Climatización en Casa Consistorial y otros Edificios Municipales” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS (IMESA), por el concepto e importe antes indicado.(562141/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.11 Aprobar la factura nº M/099/17, de fecha 25/04/17, por importe de 88.009,83 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de instalaciones de Climatización en Casa Consistorial y otros Edificios Municipales” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS (IMESA), por el concepto e importe antes indicado.(562202/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.12 Aprobar la factura nº A1700801, de fecha 31/03/17, por importe de 98.752,14 € IVA incluido relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la AMBITEC SAU, por el concepto e importe antes indicado. (562067/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.13 Aprobar la factura nº A1700957, de fecha 30/04/17, por importe de 63.870,93 € IVA incluido relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la AMBITEC SAU, por el concepto e importe antes indicado.(562080/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.14 Aprobar la factura nº 33 de fecha 30/04/17, por importe de 2.682,76 € IVA incluido relativa a “Urgencias realizadas por el Centro Municipal de Protección Animal en el mes de abril de 2017” y reconocer obligación económica a favor de SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ por el concepto e importe antes indicado. (367515/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.15 Aprobar la factura nº 1704BI00781A de fecha 30/04/17, por importe de 17.102,62 € IVA incluido, relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVINFORM SA por el concepto e importe antes indicado.(580637/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.16 Aprobar la factura nº 34618 de fecha 28/04/17, por importe de 34.427,91 € IVA incluido relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS SA por el concepto e importe antes indicado.(582531/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.17 Aprobar la factura nº 9/17, de fecha 04/05/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA, por el concepto e importe antes indicado. (564009/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.18 Aprobar la factura nº 17FVM004131 de fecha 30/04/17, por importe de 20.969,70 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (542997/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.19 Aprobar la factura nº 17FVM004132 de fecha 30/04/17, por importe de 12.065,54 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(542900/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.20 Aprobar la factura nº 17FVM004129 de fecha 30/04/17, por importe de 11.916,04 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(542912/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.21 Aprobar la factura nº 17FVM004135 de fecha 30/04/17, por importe de 2.593,81 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación del PIEE Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(543027/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.22 Aprobar la factura nº 17FVM004133 de fecha 30/04/17, por importe de 8.406,97 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(542887/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.23 Aprobar la factura nº 17FVM004136 de fecha 30/04/17, por importe de 12.481,34 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(542950/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.24 Aprobar la factura nº 17FVM004137 de fecha 30/04/17, por importe de 11.604,80 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (542936/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.25 Aprobar la factura nº 17FVM004130 de fecha 30/04/17, por importe de 8.676,20 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(542851/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.26 Aprobar la factura nº C17/45 de fecha 30/04/17, por importe de 3.778,08 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (537163/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.27 Aprobar la factura nº C17/49 de fecha 30/04/17, por importe de 3.985,09 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (537175/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.28 Aprobar la factura nº C17/50 de fecha 30/04/17, por importe de 4.161,10 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (537187/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.29 Aprobar la factura nº C17/52 de fecha 30/04/17, por importe de 4.132,12 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (537199/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.30 Aprobar la factura nº 003668 de fecha 30/04/17, por importe de 3.360,12 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528214/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.31 Aprobar la factura nº 003664 de fecha 30/04/17, por importe de 9.278,72 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (528177/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.32 Aprobar la factura nº 17/5657, de fecha 30/04/17, por importe de 11.071,94 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado. (553387/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.33 Aprobar la factura nº 17/5656, de fecha 30/04/17, por importe de 11.408,19 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado. (553375/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.34 Aprobar la factura nº 37/2017, de fecha 05/05/17, por importe de 9.748,91 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVIA por el concepto e importe antes indicado. (553399/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.35 Aprobar la factura nº 04/2017, de fecha 31/03/17, por importe de 5.366,40 € (IVA exento), relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado. (564060/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.36 Aprobar la factura nº 3 de fecha 31/03/17, por importe de 140.978,58 € (I.V.A. incluido), relativas a “Extendido y suministro de bituminosos utilizados en los trabajos de reparación de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(600914/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.37 Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/5660 de fecha 31/03/17, por importe de 135.495,35 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado. (526394/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.38 Aprobar las facturas nº A/21748 de fecha 17/07/14, por importe de 1.517,34 € IVA incluido relativa a “Suministro de rollos de celulosa secamanos” y reconocer obligación económica a favor de SEPI-PRODISER SLU., por el concepto e importes antes indicado.(395651/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.39 Aprobar la certificación uno-liquidación de fecha 18 de mayo de 2017, por importe de 7.675,23 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “DERRIBO DE EDIFICIO Y RESTOS DE EDIFICACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN ESTADO DE RUINA INMINENTE EN C/ JUAN XXIII Nº 30, y reconocer obligación económica a favor de la empresa EXCAVACIONES Y TRANSPORTES DAVID PÉREZ, S.L por el concepto e importe antes indicado.(505595/17).- 8 abstenciones (PSOE/CHA) y 21 votos a favor (PP/ZeC/C,s).- Queda aprobado
- 9.40 Aprobar la certificación uno-liquidación (fra. 103-17) de fecha 16 de mayo de 2017, por importe de 5.528,93 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “OBRAS DE EMERGENCIA SEGURIDAD EN C/ BATALLA DE ALMANSA 17. LA ALMOZARA, y reconocer obligación económica a favor de la empresa OBRAS Y PROMOCIONES VILLAHERMOSA S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1367387/16).- 8 abstenciones (PSOE/CHA) y 21 votos a favor (PP/ZeC/C,s).- Queda aprobado
- 9.41 Aprobar la certificación nº 58 de fecha 14 de abril de 2017, por importe de 1.307,43 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A., por el concepto e importe antes indicado (638675/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.42 Aprobar la certificación nº 5/2017 de fecha 15 de mayo de 2017, por importe de 6.771,38 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE PUENTES MUNICIPALES” en el periodo de 3 al 30 de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (638186/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.43 Aprobar la certificación nº 93 de fecha 11 de mayo de 2017, por importe de 118.480,02 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado. (652470/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.44 Aprobar la certificación nº 109 de fecha 9 de mayo de 2017, por importe de 178.947,38 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 30 de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado.(658698/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.45 Aprobar la certificación nº 07/2017 de fecha 15 de mayo de 2017, por importe de 21.134,96 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 5 al 21 de abril de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (638640/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.46 Aprobar la factura nº 751217040077 de fecha 30/04/17, por importe de 1.307,67 € IVA incluido y nº 751217040078 de fecha 30/04/17, por importe de 2.215,16 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (627368/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.47 Aprobar la factura nº 751217030053 de fecha 31/03/17, por importe de 2.134,86 € IVA incluido, relativa a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (650294/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 10.48 Aprobar la factura nº 005560000717FAC de fecha 31/03/17, por importe de 468.612,65 €, IVA incluido, relativa a “Prestaciones domiciliarias Zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (627148/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.49 Aprobar la factura nº 4/2017 de fecha 30/04/17, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado. (627332/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.50 Aprobar la factura nº 17/5670, de fecha 30/04/17, por importe de 5.087,99 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (627381/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.51 Aprobar la factura nº AZ-0001 de fecha 28/04/16, por importe de 1.692,19 € (IVA exento) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el primer trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN-UCE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 01/2017 de fecha 31/03/17, por importe de 2.661,64 € (IVA exento) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 1-2017 de fecha 28/03/17, por importe de 3.082,75 € IVA incluido y nº 2-2017 de fecha 28/03/17, por importe de 1.770,00 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y SEGUROS DE ARAGÓN por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 3 de fecha 31/03/17, por importe de 1.872,50 € IVA incluido, nº 4 de fecha 31/03/17, por importe de 3.150,00 € IVA incluido y nº 5 de fecha 31/03/16, por importe de 2.812,50 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA por el concepto e importe antes indicado. (523163/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.52 Aprobar la factura nº 01/2017 de fecha 31/01/17, por importe de 35.401,54 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el período de 1 a 31 de enero de 2017” y reconocer obligación económica a favor de UTE RARU VALDESPARTERA (ENVAC IBERIA SA-NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS SA), por el concepto e importe antes indicado. (406490/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.53 Aprobar las facturas nº 2017132 de fecha 30/04/17, por importe de 5.736,56 €, IVA incluido y nº 2017133 de fecha 30/04/17, por importe de 5.706,15 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de Educación de Calle en Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importes antes indicado. (627405/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.54 Aprobar la factura nº 03/2017, de fecha 31/03/17, por importe de 1.238,00 € (IVA exento) y nº 05/2017, de fecha 30/04/17, por importe de 1.238,00 € (IVA exento) relativa a “Servicios prestados en la Ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflor”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE LOS PITUFOS por el concepto e importe antes indicado. (627283/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.55 Aprobar la factura nº 389, de fecha 30/04/17, por importe de 5.344,19 € (exento IVA) y nº 395, de fecha 02/05/17, por importe de 5.344,19 € (exento IVA) relativas a “Gestión del Programa de Educación de Calle de ACTUR (Lote 5)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado. (627271/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.56 Aprobar la factura nº 003653 de fecha 30/04/17, por importe de 5.871,86 €, IVA incluido, nº 003654 de fecha 30/04/17, por importe de 6.002,23 €, IVA incluido, nº 003655 de fecha 30/04/17, por importe de 5.964,05 €, IVA incluido y nº 003656 de fecha 30/04/17, por importe de 5.974,31 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (627246/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.57 Aprobar la factura nº 003644 de fecha 30/04/17, por importe de 18.233,71 €, IVA incluido, nº 003649 de fecha 30/04/17, por importe de 18.825,88 €, IVA incluido, nº 003645 de fecha 30/04/17, por importe de 13.426,92 €, IVA incluido, 003595 de fecha 31/03/17, por importe de 9.659,14 €, IVA incluido, 003648 de fecha 30/04/17, por importe de 9.898,98 €, IVA incluido, 003647 de fecha 30/04/17, por importe de 6.221,51 €, IVA incluido, y nº 003646 de fecha 30/04/17, por importe de 7.060,59 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (627209/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.58 Aprobar la factura nº 00284 de fecha 31/03/17 por importe de 7.319,36 € (exento I.V.A.) y nº 00364 de fecha 30/04/17 por importe de 7.319,36 € (exento I.V.A.) relativas a “Servicio de Ludoteca Ambulante Barrios Noreste” y reconocer obligación económica a favor de OCEANO ATLÁNTICO ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA por el concepto e importe antes indicado. (627417/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.59 Aprobar la factura nº 711217040077 de fecha 30/04/17, por importe de 4.475,98 €, IVA incluido, nº 711217040079 de fecha 30/04/17, por importe de 2.198,73 €, IVA incluido, nº 711217030054 de fecha 31/03/17, por importe de 2.488,44 €, IVA incluido y nº 711217040080 de fecha 30/04/17, por importe de 1.922,88 €, IVA incluido relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes y Las Armas” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., por el concepto e importe antes indicado. (627185/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.60 Aprobar la certificación nº 94 de fecha 11 de mayo de 2017, por importe de 73.514,71 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 31 de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado. (652517/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado

- 9.61 Aprobar la certificación uno-liquidación (fra. 049-17) de fecha 16 de mayo de 2017, por importe de 19.774,59 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “OBRAS DE EMERGENCIA, LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN PASEO DEL CANAL 31 A 37” y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1347940/16).- 8 abstenciones (PSOE/CHA) y 21 votos a favor (PP/ZeC/C,s).- Queda aprobado
- 9.62 Aprobar la factura nº 1051707707 de fecha 31/03/2017, por importe de 19.453,46 € (I.V.A. incluido), relativas a “Suministro de sulfato de alúmina para la Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de CAMPI Y JOVÉ, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(539276/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
- 9.63 Rectificar el error material producido en el apartado segundo del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de abril de 2017, por el que se reconoce obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. correspondiente a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de calle”, en el sentido que figura en el dictamen. (362305/17).- 21 abstenciones (PP/PSOE/C;s/CHA) y 8 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado
10. Darse por enterado y mostrar su conformidad a la propuesta de la sociedad municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. para la celebración de las Fiestas en honor de Nuestra Señora del Pilar del año 2017, entre los días 7 al 15 de octubre de 2017. (570.230/17, 726.645/2017).- Unanimidad

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

11. Aprobación inicial de la Plantilla de Personal, Funcionario, Laboral y Eventual del Servicio contra Incendios, y de Salvamento y de Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2017 (565091/17).- 10 votos en contra (PP) y 19 votos a favor (ZeC/PSOE/C,s/CHA).- Queda aprobado

12. Iniciar el oportuno expediente para que, previa la pertinente tramitación con emisión de los informes preceptivos, pueda adoptarse acuerdo sobre la forma más adecuada de gestión del servicio de mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes (sector I).- 10 votos en contra (PP) y 19 votos a favor (ZeC/PSOE/C,s/CHA).- Queda aprobado

DERECHOS SOCIALES

13. Aprobar inicialmente la modificación del art. 7 g) del Reglamento del Consejo Escolar Municipal. (428052/17).- Unanimidad

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

14. Quedar enterado del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Utebo, adoptado en sesión de 4 de abril de 2017, por el que se inician los trámites para la constitución de la mancomunidad de los municipios de La Joyosa, Pinseque, Sobradiel, Torres de Berrellén, Utebo y Zaragoza, para los barrios de Casetas, Garrapinillos y Villarrapa, para la depuración de aguas del entorno oeste de Zaragoza, sita en Utebo y mostrar la conformidad a la constitución de la referida mancomunidad. (433.446/17).- Mayoría absoluta legal de 29
15. Quedar enterado del Decreto de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª, de 8 de mayo de 2017, dictado en el Procedimiento Ordinario nº 354/2016, que acuerda suspender dicho procedimiento por un plazo de sesenta días, relativo a recurso interpuesto por Iberebro S.A. contra acuerdo plenario de 24 de octubre de 2016, por el que se aprobó definitivamente Plan Especial del Area de Intervención H-61-5. (566.673/17)
16. Quedar enterado de la Sentencia firme del Juzgado Contencioso Administrativo nº 5, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 182/2008 AB confirmada en apelación que desestima el recurso interpuesto por J.C.U.P. y M.T.C.I. contra acuerdo plenario de 30 de marzo de 2008, por el que se aprobó la relación de bienes y derechos afectados por expropiación de finca de titularidad de los recurrentes por su no incorporación a la Junta de Compensación del Area de Intervención F-52-1. (694.237/17, 267.365/17 y 631.650/14)

17. Resolver la alegación formulada por la Asociación de Consumidores Torre Ramona y aprobar definitivamente la Ordenanza Reguladora del Uso y Gestión de la Marca “Huerta de Zaragoza”, según texto redactado por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, remitido con fecha 3 de marzo de 2017. (1.176.042/15, 1.041.870/16 y 1.105.014/16).- Unanimidad
18. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada nº 143 del Plan General de Ordenación Urbana, redactada de oficio con el objeto de rectificar alineación en Avda. Cataluña, 161. X110. (582.861/17).- Mayoría absoluta legal de 29
19. Quedar enterado del acuerdo de aprobación inicial de la modificación nº 4 del Plan Parcial del Sector 89/3 [Arcosur], en ejecución de sentencia, según proyecto redactado de oficio. X133. (455.338/17)
20. Quedar enterado del acuerdo de Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2017, por el que se aprobó inicialmente Modificación Plan Especial de Reforma interior del área de intervención F-56-14, a instancia de Promociones Hábitat S.A.. X137. (922.700/16 y 176.298/17)
21. Aprobar con carácter definitivo Estudio de Detalle en el ámbito ED1 del Plan Especial F-57-8, a instancia de Lacis Renta S.L. X135. (329.276/17).- Unanimidad
22. Asignación de uso de equipamiento cultural publico a la parcela 86.20 de la Cartuja a instancia de la Dirección de Servicios de Arquitectura. X160 (678.661/17).- Unanimidad
23. Aceptar el desistimiento formulado por Vodafone España S.A.U, de la incorporación al programa de implantación del emplazamiento sito en la calle Aries, 56, de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. X144 (1.300.831/15).- Unanimidad

MOCIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015.

Se levanta la sesión a las 11:15 horas.

I.C. de Zaragoza, a 26 de junio de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,